

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 032

Fecha: 10/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180020600	Ejecutivo	MILTON TORRES MURILLO	CONSORCIO MALLA VIAL	Auto requiere SUST.0070-TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEMANDADO EN LA PRESENTE CAUSA, REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, QUE ALLEGUE AL DESPACHO CON DESTINO AL PROCESO DE LA REFERENCIA, LA PAGINA DEL PERIODICO, EN DONDE SE HAYA REALIZADO LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO, DEL CUAL OBRA EN EL PLENARIO PRUEBA QUE SE LE HIZO ENTREGA, EL CUAL ES REQUISITO sine quanon , PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA	09/03/2020	1	Ver.
27001310500120180025400	Ejecutivo	BLANCA NUBIA ROJAS GALLEGO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto ordena entregar títulos SUST.0068-ACCEDER A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL PRESENTADA POR LA DRA.EIZABETH CURI MORENO, EN SU CALIDAD DE APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, LA CUAL TIENE FACULTADES PARA RECIBIR	09/03/2020	1	Ver.
27001310500120190020300	Ejecutivo	YERSIN JOSE MORENO MENA	EMPRESA SISA ST.S.A.S	Auto ordena correr traslado INTERL.153-CORRASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA PARTE EJECUTADA, POR EL TERMINO DE 10 DIAS A LA PARTE EJECUTANTE, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS , ADJUNTE Y PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER, RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR EN EL PRESENTE PROCESO AL DR. GIKLYF YOKIR JIMENEZ ASPRILLA, EN CALIDAD DE APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA EMPRESA SIS ST SAS, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO, SE DECRETA EMBARGO	09/03/2020	1	Ver.
27001310500120190021300	Ejecutivo	JESUS HORACIO MORENO MOSQUERA	ENCARNACION MOSQUERA LEUDO	Auto de tramite INTERL.152-SGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÒN DE LAS PRETENSIONENS DE LA DEMANDA RECLAMADAS POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA ENCARNACION MOSQUERA LEUDO, QUE LAS PARTES PRESENTEN LA LIQUIDACIÒN DEL CREDITO TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL MANDAMIENTO DE PAGO Y LO DISPUESTO POR EL ART.446 DEL C.G DEL P.	09/03/2020	1	Ver.
27001310500120190022800	Ordinario	OSCAR ALBERTO MOLINA SERNA	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO-CRICH.-	Auto señala agencias en derecho INTERL.151-INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA CORRESPONDIENTE AL 7% DEL VALOR DE LA CONDENA	09/03/2020	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190023700	Ordinario	DARLIN MENA PINO	CONFYR IPS LTDA	Auto señala agencias en derecho INTERL.149-INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA CORRESPONDIENTE AL 7% DEL VALOR TOTAL DE LA CONDENA	09/03/2020	1	Ver.
27001310500120190024000	Ordinario	DAMARIS ROCIO CUESTA RUIZ	CONFYR IPS LTDA	Auto señala agencias en derecho INTERL.150-INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA CORRESPONDIENTE AL 7% DEL VALOR TOTAL DE LA CONDENA	09/03/2020	1	Ver.
27001310500120200001800	Ordinario	FRANCISCA MURILLO MINOTA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería INTERL.155-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTORA MARICEL LONDOÑO RICARDO, ABOGADA EN EJERCICIO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD DEMANDADA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, AL DEMANDADO COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, DEL AUTO INTERLOCUTORIO 65 DEL 6 DE FEBRERO DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE ADMITE LA DEMANDA, LA CUAL SE SURTIO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2020, REVOCAR EL PODER AL DOCTOR FRAN EDILBER VALENCIA GUTIERREZ	09/03/2020	1	Ver.
27001310500120200002500	Ordinario	CARMEN IRIS RIVAS GAMBOA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería INTERL.157-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTORA MARICEL LONDOÑO RICARDO, ABOGADA EN EJERCICIO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD DEMANDADA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, ACEPTAR LA SUSTITUCION DE PODER QUE HACE LA DOCTORA MARICEL LONDOÑO RICARDO, ABOGADA EN EJERCICIO , EN LA ABOGADA MONICA PATRICIA COSSIO RENTERIA, PARA QUE CONTINUE CON LA REPRESENTACIÓN Y GESTION DEL MANDADO, TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES , DEL AUTO INTERLOCUTORIO 79 DEL 12 DE FEBRERO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA EMANDA, CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA AL DEMANDADO	09/03/2020	1	Ver.
27001310500120200004400	Ordinario	MARIA GLADIS MOQUERA MURILLO	PORVENIR Y COLPENSIONES-	Auto admite demanda INTERL.158-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR JOHANN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE SEÑORA GLADYS MOSQUERA MURILLO , EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR GLADYS MOSQUERA MURILLO , CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	09/03/2020	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120200004600	Ejecutivo	NELSON NAPOLEON GAMEZ PALACIOS	HANDER STIWAR CORDOBA LIZCANO	Auto ordena citar SUST.072-CITAR AL DR. NELSON NAPOLEON GOMEZ PALACIOS, QUIEN ACTUE EN CAUSA PROPIA ,A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C. DE P.LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BINES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR	09/03/2020	1	Ver.
27001410500120200004101	Tutelas	LUIS ENRIQUE MURILLO ROBLEDO	COMPARTA EPS	Auto admite recurso apelación INTERL. 156-ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA 018 DEL 3 DE MARZO DE 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL DE QUIBDÓ, EN FIRME LO ANTERIOR VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL JUEZ , PARA DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO	09/03/2020	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 10/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO